

[Entidades de Orden Nacional](#)[Entidades de Orden Territorial](#)[Entidades Financieras](#)[Cifras, Datos e Indicadores](#)

A- A+ ● ♿



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

DetalleNoticia

DetalleNoticia

Presidente Duque designó a José Manuel Restrepo como nuevo ministro de Hacienda y Crédito Público

Bogotá, 3 de mayo de 2021

Autor: MHCP



El presidente de la República Iván Duque Márquez, designó a José Manuel Restrepo Abondano como nuevo ministro de Hacienda y Crédito Público, quien se venía desempeñando como ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Comunicado n°. 2

Presidente Duque designó a José Manuel Restrepo como nuevo ministro de Hacienda y Crédito Público

- Se venía desempeñando como ministro de Comercio, Industria y Turismo.
- Es economista y especialista en Finanzas de la Universidad del Rosario, con maestría en Economía del 'London School of Economics', Alta Gerencia del INALDE y doctor en Dirección de Instituciones de Educación Superior en la Universidad de Bath.
- También se ha desempeñado como rector de la Universidad del Rosario y del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA).

Bogotá, 3 de mayo de 2021 (COMHCP). El presidente de la República Iván Duque Márquez, designó a José Manuel Restrepo Abondano como nuevo ministro de Hacienda y Crédito Público, quien se venía desempeñando como ministro de Comercio, Industria y Turismo.

El nuevo titular de la cartera es economista y especialista en Finanzas de la Universidad del Rosario, (institución de la que fue rector). Además, cuenta con una maestría en Economía del 'London School of Economics', Alta Gerencia del INALDE y es doctor en Dirección de Instituciones de Educación Superior de la Universidad de Bath (Reino Unido).

Restrepo Abondano fue rector del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) y de la Fundación Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá. También fue gerente de Planeación Financiera y Presupuesto del Fonade.

También ha sido consultor empresarial, asesor y docente. Es autor de varios escritos, entre estos, libros, disertaciones meritorias, borradores de investigación y artículos académicos publicados en el ámbito nacional e internacional.



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.090-2

Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071
Teléfono en Bogotá:
Conmutador: (57 1) 381 1700
Atención al ciudadano: (57 1) 602 1270
Fax: (57 1) 381 2183

Correo electrónico:

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:

lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua



© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia